

Expediente: 27/21

Carátula: CANCECO DANTE RUBEN C/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN S/ RESCISION DE CONTRATO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648835 - RODIRGUEZ MUEDRA, ANTONIO HERNAN-DEMANDADO

900000000000 - LA COCHA S.R.L., -CO-DEMANDADO

20243490570 - CANCECO, DANTE RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/21



H20461538979

JUICIO: CANCECO DANTE RUBEN c/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN s/ RESCISION DE CONTRATO. EXPTE. N° 27/21

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 30 de abril de 2026.

.Atento a lo peticionado por el Dr. Tello, apoderado de la parte actora y conforme lo normado por *Art. 204 CPCCT*: Notifíquese por Edictos al codemandado en autos **LA COCHA S.R.L., CUIT 30715394576** de la providencia de fecha 06.04.2026, para que esté a derecho, denuncie su domicilio, tome conocimiento y ejerza los derechos que le correspondan, bajo apercibimiento de ley. La publicación se realizará en la página web del Poder Judicial, por el término de 3 días. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:

CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.